

10° CAMPEONATO NACIONAL PROMOCIONAL DE TIRO DEPORTIVO CON CARABINA CAL. 22**REGLAMENTO**

ESCUELAS DE TIRO: Se llevarán a cabo con anterioridad a la realización de los Torneos Provinciales en las instituciones participantes de la programación de esta 10° edición del Campeonato Nacional Promocional Juvenil de Tiro Deportivo con Carabina Cal.22 año 2010. El instructor de tiro de la institución brindará a los jóvenes deportistas en la fecha establecida, charlas vinculadas con la actividad. Su desarrollo estará basado fundamentalmente en la seguridad, el manejo de las armas, su conocimiento e introducción a la actividad deportiva. Finalizada la misma se llevara a cabo el Torneo de Iniciación con la reglamentación que se acompaña.

La participación de los jóvenes será para damas y caballeros en Categoría Promocional, Categoría "A" y Mini.-

CATEGORIA PROMOCIONAL, CATEGORIA "A" y MINI.

Tirador: Podrán participar jóvenes de ambos sexos que cumplan con los siguientes requisitos: edades comprendidas entre 13 y 19 años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso en Categoría Promocional y "A", en Categoría Mini de 10 a 12 años, presentando la correspondiente conformidad / autorización de padre, madre con anterioridad a la fecha programada.

Se autoriza la participación de jóvenes tiradores Federados a la Federación Argentina de Tiro, de acuerdo a la reglamentación que se detallará en Categoría Federados.

Arma: Se utilizarán carabinas Nacionales o Importadas, de características que permitan ser cargadas Tiro a Tiro. (Quedan excluidas las carabinas semiautomáticas).

El peso total de la carabina no podrá exceder de 4 kilogramos. El calibre será .22 LR. La presión sobre la cola del disparador será de 500 gramos como mínimo. . El tipo de mira a utilizar será abierta, alza y guión descubierto, fijas o regulables en altura y deriva por medio de tornillos o guías, el ancho del tablón será libre. No podrán adaptarse al arma miras telescópicas o cualquier otra mira que contenga lentes, como así también aquellos artilugios que puedan favorecer al tirador y que no se mencionan en estas reglas.

La culata será del tipo cazadora, no pudiendo tener cantonera regulable o gancho, tampoco se permite el uso de carrillera regulable o anatómica. No está permitida la utilización de elementos no especificados en este reglamento.

El control del peso del disparador se llevará a cabo antes de iniciar la prueba. AICACYP dispondrá del armamento para las competencias, permitiéndose el uso de armas particulares, siempre que se adapten a la reglamentación establecida. Estas deberán ser solicitadas con la debida antelación a la sede social de AICACYP.

Equipo del tirador: Está permitido el uso de catalejo, gorro o bincha de tiro con tapa ojo, solo en el ojo que no hace puntería, el uso de lentes de tiro con corrección, cualquiera sea el color de la lente, y también tapa ojo adosado a este, solo en el ojo que no hace puntería, No esta permitido el uso de diopter de ningún tipo o adminículo que permita modificar la profundidad de campo con respecto al resto de los tiradores, saco de tiro, correas, guantes de tiro, coderas u otros elementos que puedan favorecer al tirador.

Munición: Los cartuchos calibre .22 LR, se suministrarán sin cargo para las competencias, Escuelas de Tiro, Torneos Provinciales y Final Nacional, siendo obligatorio su uso.

Condiciones de las competencias: La distancia de tiro será de 50 metros. El blanco sobre el cual se puntuará será el Internacional de Pistola. La posición de tiro será tendido sin apoyo. La carabina se debe cargar tiro a tiro durante todo el transcurso de la prueba, sin excepciones, tanto en las series de ensayo como en las de competencias. Si por alguna razón técnica, mecánica, de seguridad, por falla de material o rotura de algún arma, el tirador debiese cambiarla para poder finalizar la prueba, se le otorgará la posibilidad de realizar cinco tiros de ensayo nuevamente, sobre un blanco destinado para tal fin, otorgándole el tiempo que reste de la prueba al momento de la rotura, para finalizar con los tiros puntuables.

Las competencias se realizarán sobre el siguiente esquema:

Escuelas de Tiro, 5 tiros de ensayo, 10 tiros de competencia, 35 minutos.-

Torneos Regionales, 5 tiros de ensayo, 20 tiros de competencia, 35 minutos.-

Final Nacional, 5 tiros de ensayo, 20 tiros de competencia, 35 minutos.-

Las series de ensayo están incluidas en el tiempo total de la prueba.-

CATEGORIA FEDERADOS

Podrán participar en el Campeonato de acuerdo a los siguientes ítems:

Posición de Tiro: Tendido

Blanco: Internacional de rifle

Munición: Cal.22 L.R, suministrada sin cargo siendo obligatorio su uso

Cantidad de disparos: 30 disparos, 2 blancos de ensayo con tiros ilimitados y 15 blancos de competencia a 2 disparos por blanco.

Peso del arma: Libre.

Mira: Ortoptica, permitido el uso de culata anatómica con carrillera regulable.

Peso cola de disparador: Libre

Equipo de Tirador: Se permite el uso de guante, saco y correa.

Tiempo: 45 minutos

IMPORTANTE

Los torneos con participación de Tiradores Federados se llevaran a cabo con la realización de la etapa Provincial clasificando para la instancia Final Nacional el tirador que obtuvo el primer puesto de cada región e integrara la delegación clasificada de la institución que representa.

Los tiradores clasificados en los puestos siguientes, pueden participar en la final nacional, abonando los gastos de traslado.

En esta categoría pueden participar tiradores de categoría "A", independientemente de hacerlo en la correspondiente es decir en Promocional o "A", clasificando por separado en ambas.-

La hora de comienzo de las pruebas, será a las 09:00 hs, en la fecha según calendario de actividades que se detalla a continuación, salvo los casos en que las Instituciones anfitrionas por causas de logística u organizativas, dispongan de cambio de fecha u otro horario, deberán informar en la promoción y difusión del torneo. Las inscripciones se harán directamente en el lugar de realización, el día y horario señalado en cada caso.

Los participantes deberán consultar con la institución organizadora, posibles cambios en la programación.

Las Entidades integrantes del calendario pueden optar por modificar las fechas de realización para una mejor difusión, no así las fechas correspondientes al Torneo Provincial.

Puntuación de blancos: Sólo serán puntuados los impactos que se registren sobre los blancos de competencia. Los reclamos serán considerados si se realizan hasta quince minutos después de publicados los puntajes en cartelera, de acuerdo al horario de planilla. El control de blancos será realizado por integrantes de la Comisión Directiva organizadora con la participación de representantes de instituciones participantes, juez de la Federación Argentina de Tiro y/o representante de AICACYP para la etapa Provincial y Final Nacional. El criterio de otorgamiento de puntos es el indicado por la ISSF. Los blancos son entregados sin cargo.

Clasificación: En el Torneo Provincial participarán todos los tiradores encuadrados en el presente reglamento representando a cada institución.. Para participar en la Final Nacional estarán habilitados todos los tiradores de acuerdo a la clasificación obtenida en la competencia regional.

Torneo Provincial

Categoría A: Participarán todos aquellos tiradores participantes en las distintas etapas de la edición 2009, inclusive en la Final Nacional que hallan alcanzado o superado los 180 puntos.

Categoría Promocional: Participan todos aquellos tiradores encuadrados dentro de la reglamentación precedente, y que no intervinieron en anteriores torneos, como así también aquellos que habiendo participado no se encuentran comprendidos en la categoría A.

Categoría Mini: Participan todos aquellos tiradores encuadrados dentro de la reglamentación precedente para la categoría.

Categoría Federados: Podrán tirar todos aquellos que se encuentren Federados y o no Federados, bajo las condiciones del presente reglamento.

Los tiradores que hallan participado en Torneos de Miras Abiertas organizados por la FAT como Federados o no Federados, podrán participar bajo las condiciones del presente reglamento.

CALENDARIO

Escuelas de Tiro: 11/09/10

Torneo Provincial: 02/10/10

Final Nacional: Tiro Federal Argentino de Buenos Aires 29 y 30/10/10

CONSIDERACIONES

- Los Torneos Provinciales clasificatorios para la Final Nacional, se llevaran a cabo en cada Entidad de Tiro, surgiendo los ganadores para la Final Nacional por comparación de puntajes en cada Provincia.-
- Para la instancia Final Nacional, podrán participar tiradores por invitación de acuerdo a instrucciones que se brindarán oportunamente.-
- La categoría Mini participará en todas las etapas.-
- Se tomará el puntaje de 180 puntos para el paso de categoría promocional a categoría "A" de la Final Nacional 2009.-

PREMIACIONES: Escuelas de Tiro y Torneo Provincial, Categorías Promocional, "A", Mini y Federados damas y caballeros 1°, 2° y 3° puesto Premio AICACYP.

Los tiradores clasificados en el primer puesto de las categorías participantes en la instancia Provincial, viajan con los gastos de traslado y estadía junto con su instructor o acompañante abonados por AICACYP.

PREMIACIONES FINAL NACIONAL

Categorías Promocional, "A" y Mini

1°: Trofeo AICACYP

2°: Trofeo Federación Argentina de Tiro

3°: Trofeo AICACYP

4°: Trofeo AICACYP

5°: Trofeo AICACYP

Categoría Federados:

1°, 2° y 3° Puesto Trofeo AICACYP